



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-86-13

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01130, México, D.F., siendo las **19:14** horas del **8 de julio de 2013**, inició la **Sesión CUA-86-13** del Consejo Académico.

Al pase de lista, el Secretario confirmó la presencia de 31 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|--|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. Dr. Christian Lemaitre y León. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Sergio Revah Moiseev. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Mario Casanueva López. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dra. Caridad García Hernández. | Encargada del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Héctor Jiménez Salazar. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Alejandro Mercado Celis. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 14. Dra. Margarita Espinosa Meneses. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
|--------------------------------------|---|

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

- | | |
|---|--|
| 15. Dr. Carlos Roberto Jaimez González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Dr. Edgar Vázquez Contreras. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Dr. Luis Franco Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Dra. María Teresa López Arenas. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Dra. Magdalena Fresán Orozco. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Dr. Alejandro Vega Godínez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|--|--|
| 23. Srita. Obdulia Cruz Vega. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 24. Sr. Daniel Chávez Vilchis. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 25. Sr. Renato Escalante Ochoa. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 26. Srita. María Guiebeu Ballesteros Ávila. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 27. Srita. Bertila López Guerrero. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 28. Srita. Karina G. Maldonado Ruíz Esparza. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 29. Sr. Félix César Soto Colín. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 30. Srita. Adriana Guarneros Hernández. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| 31. Sr. César Calderón Zacarías. | Representante Propietario. |
|----------------------------------|----------------------------|

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el Orden del Día a consideración del Consejo y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

3. Presentación, revisión y análisis de la terna integrada por el Rector de la Unidad, como parte del proceso para la designación del Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2013-2017, para determinar, conforme a lo previsto en el artículo 30-1 del Reglamento Orgánico:
 - Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - Si la propuesta contiene los argumentos que den cuenta de los puntos de vista expresados por los candidatos, sus trayectorias académicas, profesionales y administrativas, así como los programas de trabajo para el desarrollo de la División y las opiniones de los distintos sectores de la comunidad, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2013-2017.
 - Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.
 - Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación.
5. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2012, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
6. Solicitud de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de difundir entre la comunidad universitaria la propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria e incorporar al documento las observaciones que considere pertinentes para su posterior presentación y, en su caso, aprobación del Consejo Académico.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2014, con base en lo señalado en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico.
8. Asuntos Generales.

Acuerdo CUA-01-86-13

Aprobación del Orden del Día.

3. **PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD, COMO PARTE DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, PERIODO 2013-2017, PARA DETERMINAR, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO:**
 - **SI LOS CANDIDATOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS, Y**
 - **SI LA PROPUESTA CONTIENE LOS ARGUMENTOS QUE DEN CUENTA DE LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS, SUS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS, PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA DIVISIÓN Y LAS OPINIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD, VALORADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.**

Al presentar el punto, el Presidente recordó que daba cumplimiento a lo establecido en los siguientes artículos de la Legislación:

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 47-1

Los rectores de unidad deberán presentar la terna de candidatos a directores de división y jefes de departamento, a los consejos académicos y a los consejos divisionales, respectivamente, con la argumentación correspondiente, que deberá señalar el resultado de la auscultación y la ponderación realizadas, en términos de los artículos 30-1 fracción II.

ARTÍCULO 30-1

Los consejos académicos, al recibir las ternas integradas por los rectores de unidad para la designación de los DIRECTORES DE DIVISIÓN, revisarán y analizarán:

...

II. La argumentación que presenten los rectores de unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:

- a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
- b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la división correspondiente, y
- c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

El Presidente agradeció la participación de la comunidad en este proceso, dio lectura de manera resumida a la carta que se transcribe a continuación y entregó a cada uno de los miembros del Consejo Académico copia e la misma.

Consejo Académico

Unidad Cuajimalpa

Universidad Autónoma Metropolitana

Presente

Asunto: *Presentación al Consejo Académico de la terna de candidatos a **Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**, periodo 2013-2017.*

Conforme a lo señalado en el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico, el 4 de junio de 2013, emití la convocatoria para iniciar el proceso de designación del Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para el periodo 2013-2017, y establecí como fecha para el registro de aspirantes los días hábiles comprendidos entre el 12 y el 25 de junio de 2013.

Concluido el plazo antes mencionado, se recibieron tres solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Orgánico de los aspirantes registrados:

- Ser mexicano;
- Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
- Poseer título a nivel de licenciatura, y
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior.

De igual manera revisé la trayectoria académica, profesional y administrativa y las propuestas de los candidatos para una posible gestión al frente de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Con base en dicho análisis encontré que los aspirantes registrados tienen los méritos suficientes para hacerlo, por lo que decidí continuar con el proceso de designación y conocer los puntos de vista de la comunidad universitaria respecto de cada uno de ellos, lo que me permitió tomar la decisión de presentar al Consejo Académico la siguiente terna (en orden alfabético por primer apellido):

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

- **Dr. Vicente Castellanos Cerda**
- **Dra. Esperanza García López**
- **Dr. Rafael Pérez y Pérez**

En atención a lo mencionado en el proceso, el 25 de junio se publicaron los nombres, currículum vitae y programas de trabajo de los aspirantes registrados que cumplieron requisitos.

El proceso de auscultación a la comunidad universitaria se llevó a cabo los días hábiles comprendidos entre el 28 de junio y el 3 de julio de 2013.

Como parte de la auscultación realizada, recibí 24 escritos: 19 en apoyo al Dr. Vicente Castellanos Cerda, con un total de 58 firmas, 41 de profesores, alumnos y trabajadores administrativos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, 17 de académicos de la Unidad Xochimilco de la UAM; Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Universidad Iberoamericana. Además, 4 a favor de la Dra. Esperanza García, con un total de 52 firmas de profesores, alumnos y trabajadores administrativos de la Unidad Cuajimalpa de la UAM. Finalmente, una en apoyo al Dr. Rafael Pérez y Pérez de un miembro del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de esta Unidad de la UAM.

Asimismo, entrevisté a 34 miembros de la comunidad universitaria, a título individual y en grupo, los cuales externaron sus puntos de vista sobre las trayectorias académicas, profesionales y administrativas de los aspirantes, así como de sus programas de trabajo. En las entrevistas realizadas con miembros de la comunidad, los aspirantes recibieron apoyo significativo basado en argumentos diferenciados que dan cuenta de los valores y méritos de cada uno de ellos, mismos que se resumen a continuación:

Dr. Vicente Castellanos Cerda.

Es comprometido y tiene importante experiencia en gestión, tanto fuera como dentro de la UAM; es fundador de la UAM-C, en la que previamente ocupó el cargo de Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, participó en la creación del Laboratorio Divisional de Medios Convergentes y ha tenido resultados positivos como Coordinador del Posgrado y coordinando equipos de trabajo. Es investigador y productor de medios audiovisuales y de radio. Conoce la problemática interdisciplinaria y se espera que por esto pudiera ser un promotor de la misma en la División. Ha demostrado capacidad para la planeación, la instrumentación de estrategias de beneficio grupal y tiene una presencia política relevante. Ha sido participante activo en asociaciones y organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de la investigación y la docencia. Es considerado un docente enérgico que orienta, apoya y da seguimiento al trabajo de los estudiantes, quienes lo perciben como un líder directo, comprometido y carismático que les ayuda a crecer en su proceso formativo.

Dra. Esperanza García López.

Sabe trabajar colaborativamente y logra resultados positivos en sus iniciativas académicas con base en el diálogo, la flexibilidad, la apertura y la conciliación. Es comprometida y tiene capacidad de liderazgo. Conoce profundamente a UAM, en ella ha realizado trabajo de organización y coordinación docente y de investigación. Reconoce a sus colaboradores, tiene una actitud de integración del trabajo interdisciplinario, tiene sensibilidad social y artística, capacidad de convivencia y es experta en un tema relevante en la Unidad: el desarrollo sustentable. Es clara al argumentar y abierta a escuchar otros puntos de vista, y con esto logra resultados colectivos. Su trabajo es de gran calidad y con una actitud positiva basada en valores, es conciliadora, y posee habilidades para el fomento de la integración social. Adicionalmente, tiene interés y experiencia en la coordinación del avance de la consolidación de grupos y Cuerpos Académicos, es reconocida por dar apoyo y seguimiento con calidad a sus estudiantes.

Dr. Rafael Pérez y Pérez.

Es un académico preparado, con una destacada trayectoria en investigación interdisciplinaria. Tiene reconocida capacidad para crear redes nacionales e internacionales de cooperación e intercambio académico y de investigación

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

conjunta. Tiene iniciativa para la creación y la conducción de proyectos académicos, y por sus aptitudes se considera que situaría en un buen nivel a la División a nivel nacional e internacional, ya que además cuenta con un importante capital académico e ideas efectivas para la consolidación del trabajo. Se le reconoce un interés por promover equilibrio, transparencia, trabajo en equipo, comunicación y diálogo. Tiene un enfoque formal para la organización del trabajo y ha logrado resultados importantes en este sentido. Como docente es reconocido por su alta calidad en la impartición de clases y en la asesoría de estudiantes, considera que la docencia y la investigación son igualmente relevantes en la Universidad.

Considerando lo anterior y con fundamento en los artículos 30-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Académico la terna para la designación del Director de División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, para el periodo 2013-2017, que se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por los propios aspirantes, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los mismos. A partir de estos insumos, advierto que los tres aspirantes cuentan con el compromiso, la disposición, la actitud plena y propositiva, y la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria, que se requieren para asumir el cargo.

Cabe señalar que en la carta también se hace una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de cada uno de los aspirantes.

Dr. Vicente Castellanos Cerda

Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la UAM, Maestro en Ciencias de la Comunicación y Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM.

Es miembro del personal académico de la UAM desde el 2006, actualmente es Coordinador de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación. Es representante de la Unidad en la Comisión de Radio y Televisión de la UAM; Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Teoría y Análisis Cinematográfico y Representante para Centro y Norteamérica de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación.

Es miembro del SNI, nivel I; ha publicado 16 artículos de investigación, 17 capítulos de libro, ha asesorado más de treinta tesis y trabajos terminales de licenciatura, maestría y doctorado en la UAM y en otras instituciones de educación superior del país, y ha realizado 15 contribuciones de divulgación científica y difusión de la cultura. Ha sido evaluador del CONACYT, del PIFI y de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. Las líneas de investigación que cultiva son: Estudios del cine y comunicación. Radio e interculturalidad y Nuevos medios en la cultura digital.

De su Programa de Trabajo, considero relevante lo siguiente:

En él se plantean cinco ejes que concentran decisiones que serían relevantes para la División.

Respecto del Eje 1: Proyecto académico, planeación y gestión, destaca la propuesta de implementación de procesos de planeación y gestión oportunos, participativos y transparentes; el uso de la intranet que permita la optimización del control y manejo de la información para llevar a cabo una gestión de la docencia, investigación y extensión de la cultura oportuna, relevante y eficaz, información que se convertirá en el eje de seguimiento y de la evaluación de los procesos de planeación académica y administrativa; también destaca la necesidad de fortalecer la gestión docente y de investigación con el trabajo pertinente y profesional de las diversas comisiones académicas, así como el apoyo a la capacitación de los trabajadores administrativos para lograr un ambiente de trabajo cordial y respetuoso.

Acerca del Eje 2: Profesorado y trayectoria académica e interdisciplina, ofrece mantener la planta docente altamente habilitada, impulsar el ingreso, permanencia y promoción en el SNI, el SNC y el PROMEP; sugiere mantener líneas de generación y aplicación del conocimiento interdisciplinarias entre el diseño, las tecnologías y la comunicación, favorecer la consolidación de los cuerpos académicos haciendo un uso óptimo de los laboratorios de investigación y experimentación; y establecer un programa editorial que promueva la difusión de resultados de investigación, incluyendo los criterios de evaluación y dictaminación de productos audiovisuales, informáticos y de diseño, a fin de impulsar el avance de los indicadores de desempeño y buscar financiamiento externo.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

En relación con el Eje 3: El Posgrado, dada la alta habilitación de la planta académica y la experiencia de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC), plantea la creación de un Doctorado que tenga como fundamento la convergencia interdisciplinaria, lo que favorecería el trabajo colegiado; en paralelo iniciaría el debate de las líneas que cultivan los cuerpos académicos para dar sustento teórico al Doctorado; propone abrir espacios de expresión, que pueden ser mediáticos, acordes con el perfil de ingreso y egreso de los alumnos estipulado en los planes de estudio de licenciatura y posgrado.

Acerca del Eje 4: calidad en la formación de los alumnos de licenciatura y posgrado, Propone promover la evaluación periódica de los programas de licenciatura y posgrado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y organismos acreditadores por áreas de conocimiento, así como por el programa Nacional de Posgrados de Calidad, a fin de conocer fortalezas, amenazas y áreas de oportunidad y garantizar una formación sólida de los alumnos y la consecución de becas. Mantener actualizados el equipo y servicios (cómputo, biblioteca, audiovisuales, conectividad, etc.). Tomar una serie de acciones que permitan atender las necesidades de los alumnos, seguir su desempeño académico, disminuir la deserción escolar, promover la titulación, diversificar el Servicio Social y promover la asistencia a eventos académicos y culturales.

Finalmente, en el Eje 5: extensión, vinculación, difusión de la cultura y divulgación del conocimiento, plantea que favorecerá la producción de contenidos académicos profesionales mediáticos y multimediáticos, aprovechando el potencial de la intranet y el Laboratorio de Medios Convergentes; la creación de un sólido programa de producción de contenidos para medios analógicos y digitales que beneficien a los alumnos en cuanto a material didáctico creativo a partir de propuestas pedagógicas, tecnológicas y comunicativas que faciliten el aprendizaje; desarrollar una oferta de acercamiento interna, inter-unidades, con organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada, en especial con centros académicos y de investigación, editoriales e instituciones culturales y programas académicos de otras universidades tanto nacionales como internacionales y promover la oferta de cursos, seminarios y diplomados.

Dra. Esperanza García López.

Es Licenciada en Arquitectura por la UAM, Maestra en Artes Visuales por la Academia de San Carlos, Maestra en Ciencias del Medio Ambiente por la Fundación Universitaria Luxemburguesa y Doctora en Arquitectura por la UNAM. Fue miembro del SNI, nivel Candidato, y Perfil Deseable PROMEP. Obtuvo el Premio a la Propuesta sobre Arquitectura Alternativa (Plovdiv, Bulgaria) y el Premio a la Docencia 2012 UAM-C.

Es miembro del personal Académico de la UAM desde 1988. Ha impartido cursos en la Universidad Iberoamericana, en la Universidad Autónoma de Zacatecas; participado en congresos, seminarios y conferencias; cuenta con 56 publicaciones, ha participado en proyectos, construcciones y remodelaciones arquitectónicas, y realizado numerosas actividades en arquitectura del paisaje y actividades artísticas.

A continuación presento un resumen de las propuestas que considero más relevantes de su Programa de Trabajo:

Su gestión estaría basada en el trabajo con todos los que integran la División, académicos, estudiantes y administrativos, en el diálogo, respeto, honestidad y equidad para alcanzar la consolidación de la División propositiva académicamente.

En relación con la Investigación, asegura que daría impulso a la investigación interdisciplinaria; revisaría y actualizaría los grupos de investigación, su producción y conformación para alcanzar su consolidación; promovería estrategias claras y concretas para reforzar la planta académica y su reorganización en torno a problemáticas relevantes; promocionaría las redes interinstitucionales y estancias de investigación e intercambio académico, así como el ingreso y permanencia en el SNI y la obtención del Perfil Deseable PROMEP. Indica que fomentaría la generación de resultados tangibles de corto o mediano plazo de los proyectos de investigación, implementando estrategias claras y concretas para reforzar y reorganizar a la planta académica. En su gestión, el Laboratorio de Medios

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Convergentes tendría un funcionamiento óptimo para coadyuvar en la investigación experimental, procurando la constante actualización y renovación del equipo que lo conforma.

Respecto a la docencia, propone que, con el fin de ser un referente académico en el poniente de la Ciudad de México en la rama del diseño, la comunicación y las tecnologías de la información, impulsaría la incorporación del modelo educativo, analizando y explorando su potencial para desarrollarlo como una marca distintiva de la docencia que ofrece la Unidad; generaría lineamientos para elaborar un examen de admisión a licenciatura adecuado al perfil de cada plan de estudios, facilitaría la actualización o modificación de los planes y programas de estudio y pugnaría porque se vea reflejada en los proyectos terminales. Haría los ajustes pertinentes para atender el rezago de los alumnos y aumentar la eficiencia terminal sin perder calidad y exigencia, y buscaría aumentar las habilidades y capacidades de los futuros profesionistas mediante la impartición de pláticas, talleres, eventos académicos y cursos. A nivel posgrado garantizaría el nivel de calidad y reconocimiento más alto a la MADIC y fomentaría su ingreso al PNPC.

Para diversificar la oferta académica, plantea llegar a un público más amplio y lograr una difusión con fronteras más extensas que la propia geografía, fomentaría la educación virtual en espacios bien diseñados y con objetos de aprendizaje multimedia acordes a cada licenciatura.

Consciente de que los logros individuales y colectivos son necesarios para tener una cohesión e identidad divisional, propone fomentar el otorgamiento de estímulos, premios y rituales institucionales a los mejores profesores y alumnos. Asimismo, proyecta alentar a los alumnos para lograr el dominio de una segunda lengua y para que participen en actividades extracurriculares de conservación de la cultura y difusión del conocimiento.

Considerando los lineamientos editoriales que tiene la División, impulsaría la publicación impresa y electrónica de los resultados de docencia e investigación de calidad y promovería la publicación de notas de curso, material educativo de apoyo y resultados de proyectos realizados por los alumnos. Fomentaría que las revistas de la DCCD estén indexadas y que los libros cuenten con ISBN y derechos de autor.

El repositorio de los productos del trabajo y eventos generados por la División es la Intranet, que puede estar ligada a la Mediateca, y junto con la el sitio web divisional, integran un proyecto relevante con posibilidades ilimitadas que sería impulsada para alcanzar su consolidación.

Destinaría espacios de tiempo semanales para actividades de extensión universitaria, que no interfieran con la impartición de clases o comisiones, a fin de propiciar la asistencia de profesores y alumnos. Promovería actividades importantes utilizando Radio UAM.

Para estrechar la vinculación con los sectores productivo y social y las divisiones hermanas, implementaría mecanismos que permitan y promuevan la comunicación constante para lograr una sinergia que se manifieste en trabajo colaborativo en docencia e investigación.

Considera que la atención a problemas ambientales deberá formar parte del quehacer diario, por lo que plantea promover la realización de proyectos que privilegien el buen manejo y cuidado del medio ambiente y contribuyan con la construcción del bienestar y aprovechamiento sostenible.

Dr. Rafael Pérez y Pérez.

Es Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones por la Universidad Iberoamericana, Maestro en Sistemas Basados en el Conocimiento y Doctor en Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial por la Universidad de Sussex, Inglaterra. Realizó una estancia de investigación en el Instituto Tecnológico de Massachusetts.

Es miembro del SNI nivel 1 y está en proceso de renovación su Perfil Deseable PROMEP. Forma parte del personal académico de la UAM desde 2006. Ha publicado 8 artículos de investigación, 3 de divulgación, 1 capítulo de libro, 4 libros y editado 3. Cuenta con 5 artículos de terceros que comentan su trabajo de investigación y sus participaciones en congresos internacionales suman 24. Ha dirigido 7 tesis de maestría, 1 de licenciatura y 7 de doctorado en proceso. Ha impartido 49 conferencias y mesas redondas por invitación, organizado 11 eventos internacionales y ha sido evaluador de varios artículos y proyectos de investigación.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

En su Programa de Trabajo, considero que destacan las siguientes propuestas:

Menciona que el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa 2012-2024 (PDI) es ambicioso pero necesario para dar certidumbre al rumbo de la Unidad.

En cuanto al modelo educativo, propone realizar un diagnóstico para conocer cómo se ha venido aplicando y tomar las medidas necesarias para su adecuada implementación, considerando las acciones pertinentes que permitan hacer una evaluación y mejora continua, incluyendo la revisión de los planes y programas de estudio para facilitar la acreditación de las licenciaturas por los diversos organismos.

Considera que debe establecerse una comunicación fluida con los alumnos y buscar atender sus preocupaciones sobre acceso a becas y la dificultad de realizar la movilidad, debiendo suspender los proyectos terminales que recién iniciaron el trimestre anterior; fortalecer las estrategias de colaboración entre las licenciaturas para decidir cuál es la mejor manera de impartir las UEA compartidas y establecer mecanismos que permitan fomentar los proyectos terminales interdisciplinarios.

Propone generar material que coadyuve al desarrollo de las destrezas requeridas por los alumnos, entre otras: análisis, abstracción y expresión oral y escrita; promoviendo los valores y ejes rectores de la Unidad, aprovechando el potencial que tiene la DCCD, que cuenta con diseñadores, comunicadores y tecnólogos de la información.

Para lograr la consolidación de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC) y fomentar el trabajo innovador e interdisciplinario, propone organizar un Seminario para hacer una recapitulación de las experiencias ganadas y los errores corregidos y aprovechando los aciertos, armonizar los proyectos de investigación que desarrollan los profesores en el Posgrado; de igual manera sugiere abrir el debate sobre la creación en 2017 de un programa de Doctorado Interdisciplinario para equilibrar las ofertas de posgrado de la Unidad e impulsar la investigación.

Ofrece promover una mayor interacción de los alumnos con los investigadores, a través no sólo de la participación en proyectos, sino también por medio de talleres y coloquios; así como la impartición de UEA obligatorias sobre temas que permitan valorar la importancia del conocimiento que se produce en las universidades, tales como: qué es la ciencia, el método científico, la importancia del desarrollo científico y que describan las aportaciones de la ciencia mexicana, con énfasis particular en las desarrolladas por la UAM, para que los alumnos comprendan las metodologías de investigación y los métodos de creación del arte y del diseño.

Formularía acciones encaminadas a distribuir más equitativamente las actividades de gestión y las que favorezcan las posibilidades de conseguir una promoción. Promoverá una revisión del alcance de los lineamientos actuales relacionados con el apoyo y fomento para el desarrollo del nuevo conocimiento, a fin de identificar mecanismos que, a partir de una sólida base disciplinar y evaluación permanente, permitan incrementar el número de proyectos patrocinados, cuerpos académicos consolidados, aseguren la pertenencia de profesores al SNI o al SNC, estimulen la creación de material didáctico, apoyen el desarrollo tecnológico y las actividades académicas que involucren al menos a las tres áreas del conocimiento que conviven en la División y permitan estrechar las relaciones con otras organizaciones, para desechar la percepción de que el trabajo colectivo e interdisciplinario demerita la evaluación de los productos del trabajo o incluso llega a castigarlo.

Para incentivar el sentido de pertenencia e identidad propia, organizaría actividades para incentivar y reafirmar el sentido de pertenencia y la identidad propia y que resalten la responsabilidad social, la sustentabilidad y el trabajo interdisciplinario.; generando canales efectivos de comunicación para lograr un modelo de gestión eficiente, eficaz y transparente. El respeto, la diversidad de las opiniones, la tolerancia y la transparencia deben ser fundamentales en la vida universitaria.

De igual manera considera indispensable la vinculación con los sectores social, profesional y empresarial, la divulgación de nuevas expresiones culturales en torno a la tecnología digital y la impartición de diplomados, cursos de educación continua, redes de colaboración y eventos académicos.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Lo anteriormente expuesto incluye los argumentos que me permitieron justificar plenamente la terna de candidatos a ocupar el puesto de Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para el periodo 2013-2017 que presento al Consejo Académico.

Agradezco la participación de los miembros de la comunidad universitaria, toda vez que sus opiniones enriquecieron mi visión sobre los aspirantes. Reconozco el respeto y madurez mostrados en la primera fase del proceso de designación y los invito a continuar participando en las siguientes etapas.

A t e n t a m e n t e

Casa abierta al tiempo

Al concluir la lectura, el Presidente comentó que tanto el programa de trabajo como el *curriculum vitae* de los integrantes de la terna estuvieron en el sitio web de la Unidad a disposición de los miembros del Consejo y de toda la comunidad. Preguntó si había comentarios.

El Dr. Luis Rodríguez preguntó si las 58 firmas en apoyo al Dr. Vicente Castellanos que se mencionaron en la carta fueron exclusivamente de miembros de la División de CCD, o se incluye a todas las instituciones de educación superior que se refieren. Comentó que la redacción es confusa, pues en el caso de la Dra. Esperanza García y del Dr. Rafael Pérez y Pérez señaló claramente cuántas firmas eran de miembros de la Unidad.

El Presidente explicó que las 58 firmas eran de los miembros de todas las instituciones mencionadas que apoyaban en el proceso al Dr. Castellanos.

No habiendo más comentarios, se dio por recibida la terna integrada por el rector de la Unidad, como parte del proceso para la designación del Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2013-2017.

Nota CUA-01-86-13

Presentación y recepción de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Director de División de la Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2013-2017, se anotan en orden alfabético por primer apellido.

- **Dr. Vicente Castellanos Cerda.**
- **Dra. Esperanza García López.**
- **Dr. Rafael Pérez y Pérez.**

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, PERIODO 2013-2017.

- **PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL CALENDARIO PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN.**
- **INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE SE ENCARGUE DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN.**

El Presidente dio lectura al artículo 30 del Reglamento Orgánico en lo que respecta a las modalidades de auscultación por parte del Consejo Académico:

ARTÍCULO 30

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Compete a los consejos académicos:

...
V *Determinar, una vez que los rectores de unidad les hayan entregado la terna de candidatos a DIRECTORES DE DIVISIÓN, las modalidades de la auscultación, misma que deberá considerar, al menos, lo previsto en el inciso c) de la fracción IV Bis.*

...
c) *El plazo y las modalidades de la auscultación, misma que deberá permitir que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios con el nivel de agregación que decidan, y que los representantes consulten a sus representados e informen de ello al consejo académico,*

Expresó que para dar cumplimiento a lo señalado en el Reglamento Orgánico se preparó una propuesta para consideración del Consejo Académico, basada en las modalidades que se establecieron para los procesos de las Divisiones de CNI y CSH y propuso revisar los puntos de la misma.

La propuesta contemplaba que las presentaciones de los candidatos se hicieran en la sala de usos múltiples (comedor) de la sede Constituyentes 1054. Al respecto, el Dr. Lemaitre recordó que en el proceso anterior de la División se hizo en el lugar mencionado, y que considerando que sería a las 10 de la mañana no interfería en la hora de comida.

Se discutió acerca de lo apretado de los tiempos y al hecho de que el proceso coincidía con el fin de trimestre, y que por tanto habría poca participación de la comunidad. También se mencionó que había diversas actividades programadas con anterioridad, y luego de una serie de participaciones en las que se deliberó sobre la mejor fecha para la auscultación cuantitativa se acordó realizarla el 12 de julio de 2013.

El Dr. Rodríguez Viqueira comentó que si realmente se quería que hubiera participación de la comunidad, el viernes 12 era la peor fecha para realizar la auscultación cuantitativa; en el mismo sentido se expresó la alumna Obdulia Cruz. En tanto que el Dr. Sales refirió que la auscultación se debía programar considerando las actividades que previamente se tenían.

Por otra parte, el Dr. Rodríguez Viqueira cuestionó los procesos que se han llevado tanto para el nombramiento del rector como el de los directores de División. Afirmó que era un grave error la forma en que se estaba haciendo, y considerando que probablemente dentro de cuatro años ninguno de los presentes sea miembro del Consejo, señaló que le gustaría que el siguiente comentario quedara en la memoria de la Sesión.

Expresó que debe romperse con esto, porque dentro de cuatro años se repetirá lo sucedido ya que nuevamente habrá elección de Rector General, de Rector de Unidad, de los tres directores de División, del Rector de la Unidad Azcapotzalco y del Rector de la Unidad Xochimilco, y eso genera una gran efervescencia. Afirmó que la Unidad Cuajimalpa debe romper con esto internamente y sólo nombrar un director antes del periodo de vacaciones y los otros dos regresando de las mismas, ello implicará que dos divisiones se queden sin director por unas semanas, lo cual no representa un problema grave, pues no se debe actuar como se está haciendo, con un nivel de improvisación significativo que limita enormemente la participación de la comunidad.

En ese sentido coincidió el Dr. Rodríguez Morales, quien agregó que se debía ir más allá de que el comentario quedara en la memoria. Apuntó que la Rectoría debía asegurar lo necesario para que dentro de cuatro años nos e realicen los procesos de designación en forma apresurada, ya que dejarlo para después se puede prestar a todo tipo de malas interpretaciones, como que se movió el calendario para apoyar algún candidato, etc., una serie de cosas que hacen daño y debían evitarse. Sugirió hacer una propuesta al Consejo para modificar los calendarios en los procesos de designación, que además van en contra del proceso mismo, ya que por ejemplo no permiten la reflexión adecuada, entre otras cosas.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

El Dr. Lemaitre expuso que es fundamental que la UAM en su conjunto reconsidere las fechas en los procesos de designación, ya que si bien algunas son difíciles de mover, no es imposible. Mencionó que recientemente la Universidad se quedó sin rector 15 días y no pasó nada, es decir se pueden extender, y es importante hacerlo conscientemente y avisarlo a la comunidad. Comentó que al inicio de su gestión al frente de la División de CCD había ese problema con las jefaturas de Departamento y simplemente se fueron extendiendo las fechas, de manera que hay herramientas para hacerlo.

El Dr. Casanueva comentó que si bien es cierto que no pasa nada si no hay directores o Rector General por unos días, el punto es que no es tan fácil como simplemente recorrer el proceso para después de vacaciones, hay varias aristas del problema que deben considerarse, y que postergar el proceso de una de las dos direcciones, de CNI o CSH para después de vacaciones significaría que un director no votaría por su sucesor. Reiteró que se deben analizar todas las aristas, y que es más fácil tratar de mover no sólo las agendas internas sino también externas. Afirmó que estaba totalmente de acuerdo con abrir el proceso de designaciones de órganos personales de una manera más plausible, y más a la luz de las modificaciones al Reglamento Orgánico relacionadas con la designación de los mismos.

Al respecto, la Dra. Fresán señaló que esto sucedió al inicio de la UAM, y el calendario se va modificando por sí mismo cuando de repente renuncia un órgano personal, como pasó en la Unidad cuando renunció poco después de un año el Dr. Pérez Abreu a la jefatura del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. Es así como se van difiriendo los procesos. Señaló que el Dr. Rodríguez Viqueira tenía razón en el sentido de que mientras tanto se podría analizar la viabilidad de calendarizar los procesos en la UAM. Refirió que en la Unidad Azcapotzalco, cuando se conoció que el Dr. Fernández Fassnacht renunciaría adelantaron un mes el proceso de designación del rector; es decir que sí es posible adelantar o atrasar los procesos, y de esta forma se van a ir difiriendo.

El Dr. Vázquez comentó que por motivos de agenda no podría participar como miembro de la comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación en las actividades de jueves y viernes, por lo que pidió que alguien lo supliera, dado que en la sede Artificios sólo quedaría el Dr. Bernal.

Luego de escuchar los comentarios, el Presidente dijo que se retomaban las sugerencias respecto a los procesos, e incluso se podría analizar el calendario para los procesos de designación de los jefes de Departamento, para ver de qué manera se podrían armonizar los tiempos. Por otro lado, recordó que en los calendarios para implementar cada una de las etapas del proceso para las designaciones de los directores de las divisiones de Ciencias Naturales e Ingeniería y de Ciencias de la Comunicación y Diseños e consideraron de manera similar a la propuesta, por lo que era posible proceder de manera equitativa.

Propuso votar primero las modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño periodo 2013-2017. Se aprobaron por unanimidad.

Enseguida, propuso que fuera la misma Comisión que ha trabajado en los dos procesos anteriores la que se encargara de coordinar el proceso de auscultación de la División de CCD, tomando en cuenta la experiencia de sus miembros. En este punto, dada la baja del Dr. Vázquez y que la alumna Adriana Guarneros no estaba presente, se propuso a la Dra. Fresán y a la alumna Obdulia Cruz para completar la integración de la Comisión.

Al someter a consideración de los miembros del órgano colegiado las modalidades de auscultación se aprobaron por unanimidad conforme a lo siguiente.

Con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica; 30, fracción IV Bis, Inciso c; fracción V, y 30-2 del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, en la Sesión CUA-86-13 celebrada el 8 de julio de 2013, acordó emitir la siguiente:

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

CONVOCATORIA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO PARA EL PERIODO 2013-2017.

Modalidades de Auscultación.

- I. La Oficina Técnica del Consejo Académico se encargará de publicar el *curriculum vitae* y el programa de trabajo de los integrantes de la terna para la Designación del Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a partir del 9 de julio de 2013.
- II. La Comisión encargada de organizar y coordinar la auscultación quedó integrada como sigue (en orden alfabético, por primer apellido):

Dr. Roberto Bernal Jaquez
Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra
Sr. César Calderón Zacarías
Srita. Obdulia Cruz Vega
Sr. Renato Escalante Ochoa
Dra. Margarita Espinosa Meneses
Dra. María Magdalena Fresán Orozco
Dr. Alejandro Mercado Celis
Dr. Luis Rodríguez Morales

1. La presentación, por parte de los candidatos, de su programa de trabajo a los miembros del Consejo Académico y al resto de la comunidad universitaria, se llevará a cabo **el jueves 11 de julio de 2013**, a partir de las **10:00 horas** en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en la planta baja de la sede Constituyentes 1054.

Las presentaciones se realizarán en orden alfabético por primer apellido.

- **Dr. Vicente Castellanos Cerda.**
- **Dra. Esperanza García López.**
- **Dr. Rafael Pérez y Pérez.**

- Cada integrante de la terna dispondrá de **15 minutos** para la presentación de su programa de trabajo y de **15 minutos** para responder preguntas.
- Las preguntas se harán por escrito y serán leídas por un miembro de la Comisión.

2. La auscultación cuantitativa a la comunidad universitaria, que se realizará a través de una votación universal, directa y secreta, se llevará a cabo **el viernes 12 de julio de 2013 de las 10:00 a las 14:00 horas en:**

Sede	Lugar
Artificios 40	Planta Baja
Baja California 200	Segundo Piso

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Constituyentes 1054	Planta Baja
---------------------	-------------

Para participar en la auscultación cuantitativa será requisito presentar una identificación (IFE, pasaporte o credencial de la UAM) y aparecer en el padrón electoral.

En caso de no aparecer en las listas del sector correspondiente, se podrá incorporar a las mismas, siempre y cuando, se presente la constancia correspondiente.

La votación se recabará por sector, conforme a lo siguiente:

En la sede Constituyentes 1054 planta baja (Sala de Usos Múltiples)

- El personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
- Los alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
- Los trabajadores administrativos de la sede Constituyentes.

En las sedes Baja California 200 y Artificios 40.

- El personal académico de las otras divisiones de la Unidad.
- Los alumnos de las otras divisiones de la Unidad.
- Los demás trabajadores administrativos de la Unidad.

Al cierre de la auscultación cuantitativa se publicarán los resultados obtenidos.

3. Se recibirán comunicaciones por escrito de los miembros de la comunidad universitaria, donde se manifiesten en forma individual o en grupo con el objeto de que expresen su opinión acerca de los candidatos y de sus programas de trabajo.

Las comunicaciones escritas se recibirán **del 8 al 15 de julio de 2013, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas**, en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en la sede Constituyentes número 647 o vía electrónica a la dirección mjaimmes@correo.cua.uam.mx. Las comunicaciones deberán referirse, a través de razonamientos fundados, a la competencia académica, profesional y administrativa de los candidatos; y se enviarán de manera electrónica a los miembros del Consejo Académico conforme se reciban.

- III. La Comisión, a más tardar **el 16 de julio de 2013**, enviará un informe al Consejo Académico en el que se indique el desarrollo y los resultados del proceso de auscultación.
- IV. La entrevista con los candidatos se llevará a cabo en una Sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto **el 16 de julio de 2013**.
- V. Los representantes de los alumnos, del personal académico y de los trabajadores administrativos deberán consultar a sus representados e informar al Consejo Académico por escrito (vía electrónica) a la dirección mjaimmes@correo.cua.uam.mx el resultado a más tardar **el 16 de julio de 2013**. Esto en los términos de lo señalado en el artículo 30, fracción IV Bis, inciso c y V del Reglamento Orgánico.
- VI. La discusión sobre los puntos de vista, trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos, así como los resultados de la auscultación, se llevará a cabo en una Sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto **el 17 de julio de 2013**.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

- VII. La designación del Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño se llevará a cabo en la Sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto el 17 de julio de 2013.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**

Consejo Académico

Calendario para instrumentar el proceso para la designación del Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2013-2017.

Difusión en el sitio web de la Unidad Cuajimalpa del <i>Curriculum vitae</i> y el programa de trabajo de los integrantes de la terna.	9 de julio de 2013.
Presentación del Programa de Trabajo a los miembros del Consejo Académico y al resto de la comunidad universitaria.	11 de julio de 2013 a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en la planta abaja de la sede Constituyentes 1054.
Recepción de las comunicaciones escritas en la Oficina Técnica del Consejo Académico.	Del 9 al 15 de julio de 2013, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas.
Envío a los miembros del Consejo Académico de las comunicaciones recibidas.	Conforme se reciban.
Auscultación cuantitativa.	12 de julio de 2013 de las 10:00 a las 14:00 horas, en: Artificios 40, Planta Baja Baja California 200, Segundo Piso Constituyentes 1054, Planta Baja
Publicación de resultados.	12 de julio de 2013, al concluir la auscultación cuantitativa.
Sesión de Consejo Académico para entrevista con los candidatos.	16 de julio de 2013.
Informar por escrito (vía electrónica) el resultado de la consulta que llevaron a cabo los representantes con sus representados.	16 de julio de 2013.
Sesión de Consejo Académico para la discusión de los puntos de vista y trayectoria académica de los candidatos y resultados de la auscultación.	17 de julio de 2013.
Sesión de Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.	17 de julio de 2013.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Acuerdo CUA-02-86-13

Aprobación de las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2013-2017; así como del calendario para instrumentar el proceso.

Acuerdo CUA-03-86-13

Integración de una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2013-2017.

La Comisión quedó integrada como sigue (en orden alfabético, por primer apellido):

Dr. Roberto Bernal Jaquez

Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

Sr. César Calderón Zacarías

Representante Propietario de los Trabajadores Administrativos.

Srita. Obdulia Cruz Vega

Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Sr. Renato Escalante Ochoa

Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dra. Margarita Espinosa Meneses

Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dra. María Magdalena Fresán Orozco

Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.

Dr. Alejandro Mercado Celis

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.

Dr. Luis Rodríguez Morales

Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

5. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA OTORGAR EL *DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2012*, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente comentó que el pasado 4 de junio, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Alumnos emitió la Convocatoria del concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2012, el cual se otorga a los alumnos de Licenciatura que durante el año anterior realizaron los mejores trabajos de investigación, que deben ser

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

registrados conforme a lo establecido en la convocatoria. Para decidir sobre los trabajos ganadores el Reglamento de Alumnos señala que será el Consejo Académico de cada Unidad quien designe a los jurados calificadores, los cuales se integran por cinco profesores por División respectiva.

Refirió que solicitó a los directores de división una propuesta de al menos cinco profesores, para proponerla a su vez al pleno del Consejo; en la que se consideró recomendable que hubiera profesores de todos los departamentos; no obstante, si algún miembro tuviera otra propuesta se podría incluir en la lista.

También señaló que de conformidad con la Legislación Universitaria las designaciones se realizan mediante votación secreta, por lo que en ese momento se entregarían las papeletas correspondientes.

Propuso iniciar con las designaciones. Para la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, los candidatos propuestos por el Director de la División fueron los siguientes (en orden alfabético por apellido)::

Nombre	Departamento
Dr. Sazcha Marcelo Olivera Villarroel	Teoría y Procesos del Diseño
Dr. Dominique Decouchant	Tecnologías de la Información
Dr. Carlos Rodríguez Lucatero	Tecnologías de la Información
Dra. Margarita Espinosa Meneses	Ciencias de la Comunicación
Dr. Edgar Esquivel Solís	Ciencias de la Comunicación

En ese momento, la Dra. Margarita Espinosa Meneses declinó formar parte del jurado pues no sería apropiado considerando que tres de sus alumnos participarían en el Concurso. Propuso en su lugar al Mtro. Omar Raúl Martínez.

Al respecto, el Dr. Revah opinó que en una comunidad reducida como en la Unidad estas situaciones resultan inevitables, por lo que en todo caso se tendría que atender el asunto al interior de la comisión.

El Presidente señaló que cuando hay conflicto de intereses el miembro del Jurado se abstiene de calificar el trabajo en cuestión y esto lo prevé la Convocatoria, por lo que si la Dra. Espinosa no tenía inconveniente seguiría considerada en la propuesta. La Dra. Espinosa manifestó su acuerdo.

Enseguida, el Presidente aclaró que si hubiera otra propuesta se tendría que realizar una votación secreta (con papeletas); al no haberla, se podía votar por los cinco en bloque, toda vez que no tendría sentido votar por cada uno de los candidatos cuando son cinco de una lista de cinco.

Con una abstención, la propuesta fue aprobada.

En el caso de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería los nombres propuestos por el Director de la División fueron los siguientes (en orden alfabético por apellido):

Nombre	Departamento
Dr. Guillermo Chacón Acosta	Matemáticas Aplicadas y

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

	Sistemas.
Dr. Abel García Nájera	Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro	Procesos y Tecnología
Dr. Roberto Olivares Hernández	Procesos y Tecnología
Dr. Hugo Nájera Peña	Ciencias Naturales

El Presidente preguntó si había la propuesta de otro miembro del personal académico. No la hubo y propuso votar la propuesta en bloque.

La propuesta se aprobó por unanimidad.

Finalmente, en el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se presentó una propuesta de 6 profesores; no obstante, el Dr. Casanueva precisó en ese momento que hubo una equivocación y el último miembro no debería estar incluido, con lo que la propuesta quedó con cinco profesores.

Los nombres propuestos por el Director de División para el Jurado Calificador fueron (en orden alfabético por apellido):

Nombre	Departamento
Dr. Felipe de Jesús De Alba Murrieta	Ciencias Sociales
Sr. Salomón González Arellano	Ciencias Sociales
Dra. María de Lourdes Amaya Ventura	Estudios Institucionales
Dra. Élodie Ségal	Estudios Institucionales
Dr. Maximiliano Martínez Bohórquez	Humanidades

El Presidente preguntó si alguien tenía otra propuesta. Al no haberla propuso que también se votara en bloque y ésta se aprobó por unanimidad.

Se designaron los jurados calificadores del Concurso para el Otorgamiento del Diploma a la Investigación 2012.

Acuerdo CUA-04-86-13

Designación de los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso para el Otorgamiento del Diploma a la Investigación 2012.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (en orden alfabético por primer apellido).

1. **Dr. Sazcha Marcelo Olivera Villarroel**
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
2. **Dr. Dominique Decouchant**
Departamento de Tecnologías de la Información.
3. **Dr. Carlos Rodríguez Lucatero**
Departamento de Tecnologías de la Información.
4. **Dra. Margarita Espinosa Meneses**
Departamento de Ciencias de la Comunicación.
5. **Dr. Edgar Esquivel Solís**
Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería (en orden alfabético por primer apellido).

- 1. Dr. Guillermo Chacón Acosta**
Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
- 2. Dr. Abel García Nájera**
Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
- 3. Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro**
Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
- 4. Dr. Roberto Olivares Hernández**
Departamento de Procesos y Tecnología.
- 5. Dr. Hugo Nájera Peña**
Departamento de Ciencias Naturales.

División de Ciencias Sociales y Humanidades (en orden alfabético por primer apellido).

- 1. Dr. Felipe de Jesús De Alba Murrieta**
Departamento de Ciencias Sociales.
- 2. Dr. Salomón González Arellano**
Departamento de Ciencias Sociales.
- 3. Dra. María de Lourdes Amaya Ventura**
Departamento de Estudios Institucionales.
- 4. Dra. Élodie Ségal**
Departamento de Estudios Institucionales.
- 5. Dr. Maximiliano Martínez Bohórquez**
Departamento de Humanidades.

- 6. SOLICITUD DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE DIFUNDIR ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LA PROPUESTA DE MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA E INCORPORAR AL DOCUMENTO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

El Presidente cedió la palabra al Secretario, quien dio lectura al oficio que presentó la Comisión, el cual se transcribe a continuación:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente del Consejo Académico
Presente

Estimado Dr. Peñalosa:

“En virtud de que el plazo para presentar el dictamen de la Comisión encargada de difundir entre la comunidad universitaria la propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria e incorporar al documento las observaciones que considere pertinentes para su posterior presentación y, en su caso, aprobación del Consejo Académico concluye el próximo 1 de julio y toda vez que ésta continúa trabajando, me permito solicitarle a nombre

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

de los miembros de la Comisión incorporar en el Orden del día de la próxima Sesión del Consejo Académico la solicitud de prórroga para la presentación del dictamen.”

Al finalizar la lectura, el Presidente preguntó si había comentarios, al no haberlos pidió votar la propuesta, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-86-13

Autorización de una prórroga al 4 de octubre de 2013 para que la Comisión encargada de difundir entre la comunidad universitaria la propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria e incorporar al documento las observaciones que considere pertinentes para su posterior presentación y, en su caso, aprobación del Consejo Académico presente su dictamen.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL AÑO 2014, CON BASE EN LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Para centrar la discusión en el punto, el Presidente leyó el siguiente texto:

De conformidad con los artículos 30 fracción I y 47 fracción XIV del Reglamento Orgánico, compete a los rectores de Unidad integrar a los anteproyectos de presupuestos de las divisiones el de Rectoría de Unidad, para someterlos a consideración del Consejo Académico; una vez aprobado es competencia de los Consejos Académicos: presentar al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos.

Enseguida, cedió la palabra al Secretario, quien dio lectura a las comunicaciones recibidas sobre el punto.

Informó que se recibió el Oficio CDDCSH.065.13, de fecha 2 de julio de 2013 firmado por el Dr. Mario Casanueva López, presidente del Consejo Divisional, en el cual este órgano colegiado expresa su inconformidad y protesta en torno al proceso de presupuestación 2014, bajo las siguientes consideraciones:

- a) No resulta adecuado iniciar, no digamos aprobar, el presupuesto desconociendo los techos financieros.*
- b) Es contrario a la lógica de la planeación estratégica que el proceso inicie desde la cúpula de la institución y no desde su base.*
- c) El presupuesto final (ya ajustado a los techos financieros) no será aprobado por el Consejo Divisional. Este hecho resulta violatorio del Artículo 2 del Reglamento del Presupuesto.*

Refiere que, dado lo costoso que resultaría para la División no presentar el presupuesto, realizaron el ejercicio solicitado, sin embargo hacía constar su insatisfacción con el procedimiento.

A continuación el Presidente inició una presentación mostrando las cifras generales del Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2014.

Comentó que a partir de la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2011 la UAM tomó la decisión de establecer como política presupuestal la formulación, el análisis y la aprobación del presupuesto de la Institución durante el año previo al ejercicio de los recursos. En el proceso de planeación del presupuesto se tomaron como referencia las metas asociadas a los indicadores del PDI de la UAM para los años 2012 y 2013, con el fin de revisarlas y

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

actualizarlas. Por otro lado, el registro y aprobación de los proyectos en el sistema se mantuvo bajo la responsabilidad de los órganos unipersonales, quienes recibieron información previa para conocer el proceso.

Una vez que se conozcan los techos presupuestales, las unidades académicas realizarán los ajustes pertinentes a su presupuesto e integrarán las partidas de gasto correspondientes. El Proyecto de Presupuesto de la UAM 2014 deberá ser aprobado en su etapa final por el Colegio Académico en la primera semana de diciembre. Un cambio importante en el proceso es la incorporación desde la primera etapa del registro de proyectos con partidas, además de la inclusión de un nuevo catálogo de partidas.

Finalmente, en las estructuras de Rectoría y Secretaría de Unidad se encuentran los gastos destinados a cubrir las partidas **irreductibles y protegidas**. Éstas incluyen las reservadas para gastos, como pago de arrendamiento de inmuebles, agua, energía eléctrica, servicio telefónico, difusión, mantenimiento de sistemas institucionales de comunicación e información, becas para alumnos de movilidad y posgrados de nueva creación, seguros patrimoniales, libros y revistas, así como consumibles de cafeterías y comedores, entre otros. Para este año los ajustes principales en el proceso fueron:

- Inclusión de las partidas de presupuesto desde la primera etapa. El año anterior solamente se registraron montos globales por proyecto operativo.
- Se conservó el catálogo de proyectos del presupuesto anterior, que reflejan más o menos lo que se hace en la Unidad, para su actualización y ajustes en objetivos, metas y alinearlos con el Plan de Desarrollo de la Unidad.
- Incorporación de un nuevo catálogo de partidas.
- Se podrán hacer ajustes en partidas en la segunda etapa.
- Se consideraron las partidas protegidas como pago de servicios, apoyos para movilidad, estímulos, pago de servicios, acervo bibliotecario, comedores, entre otros.

Analizó y detalló cifras en el presupuesto para las prioridades 1, 2 y 3.

Área	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	Total	Distribución de Presupuesto
Rectoría	\$ 19,934,787.68	\$ 457,077.04	\$ -	\$ 20,391,864.72	25%
División CCD	\$ 3,294,160.63	\$ 386,039.37	\$ -	\$ 3,680,200.00	4%
División CNI	\$ 3,382,500.00	\$ 345,000.00	\$ -	\$ 3,727,500.00	5%
División CSH	\$ 3,747,480.44	\$ -	\$ -	\$ 3,747,480.44	5%
Secretaría	\$ 47,507,017.69	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 50,007,017.69	61%
Total Unidad	\$ 77,865,946.44	\$ 3,688,116.41	\$ -	\$ 81,554,062.85	100%
Obra	\$ -	\$ -	\$ 45,000,000.00	\$ 45,000,000.00	
Total	\$ 77,865,946.44	\$ 3,688,116.41	\$ 45,000,000.00	\$ 126,554,062.85	

Señaló que en la prioridad 3 se puso un monto de 45 millones de pesos, pero no es seguro que se otorgue.

En cuanto al número de proyectos por área para 2014, los números son:

- Rectoría 25
- DCCD 23
- DCNI 26
- DCSH 17
- Secretaría 52

Todo ello hace un total de 143 proyectos.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

El presupuesto para los programas institucionales de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional suma 81,554,062.85 millones de pesos, a lo que se suman 45 millones más del presupuesto para obra (sujetos a aprobación en Prioridad 3), lo que hace un total de 126,554,062.85 millones de pesos.

En este punto, la Srita. Guiebu preguntó por qué en la columna de Preservación y difusión de la cultura correspondiente a la DCNI el espacio aparece en blanco.

El Presidente explicó que la División de CSH solicitó explícitamente un monto presupuestal en este rubro, mientras que para las divisiones de CCD y CNI se contempla un apoyo por parte de la Rectoría, no obstante para las tres divisiones las cantidades en este rubro son equivalentes.

El Dr. Casanueva comentó que es difícil explicar a cabalidad el presupuesto cuando está dividido de la manera como se presenta. Por ejemplo el monto de los recursos de Apoyo institucional para las divisiones de CNI y CSH son considerables, pero eso no significa que haya una dedicación al ejercicio completo de la burocracia. Simplemente significa que la forma en la cual están distribuidas las partidas no obedece a una lógica interna, sino externa, que es dada desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que la UAM simplemente la atiende.

En ese sentido, siempre se requiere en la presentación de estos ejercicios presupuestales, y de ahí parte de la inconformidad que se ha expresado, de algo así como especies de traductor para decir "ahí donde dice tal cosa debe decir tal otra". Hay partidas que no es claro diferenciar qué parte toca a salarios, a investigación, a docencia, a preservación y difusión de la cultura.

Afirmó que para juzgar a cabalidad el presupuesto habría que verlo completo, y simplemente no hay tiempo para hacerlo en una sesión del órgano colegiado, y requeriría de un manual de adiestramiento para cada uno de los miembros del órgano colegiado.

Para continuar con la presentación, el Presidente reiteró que presentaba los números generales de cómo se distribuye el presupuesto.

La Srita. Cruz preguntó, a propósito de los recursos para las actividades de Preservación y difusión de la cultura, quién se encarga de gestionarlo, en este caso para las divisiones de CCD y CNI. El Presidente señaló que desde Rectoría se apoyaría en ese sentido.

El Dr. Sales comentó acerca del proceso de elaboración del presupuesto que primero se lleva al consejo divisional, en donde con base en las prioridades y los proyectos se decide cuánto se destina a cada actividad. En la División de CNI por ejemplo, se aconsejara que es más importante apostarle a la docencia y a la investigación que a la difusión, dado que ésta es una actividad de la Unidad, o de la Universidad. Es decir para difusión hay recursos en la Unidad, tal vez no en la intensidad que requeriría por ejemplo la División de CSH, y por eso ésta decide destinar recursos específicos para ese rubro.

Agregó que como expuso el Dr. Casanueva, habría que hacer el desglose en las partidas correspondientes. Lo más importante es ver que las divisiones tienen un balance apropiado, así como a nivel de las partidas, y también se deben considerar las necesidades, los proyectos, el número de investigadores y sus quehaceres, etc.

El Dr. Lemaitre apuntó que las dudas planteadas son importantes, y que un problema con todas estas formas de presentar el presupuesto es que parecería que están creadas sin sentido común. Explicó que por ejemplo la División de CCD tiene una difusión más electrónica que las otras dos, pero eso no quiere decir que no se haga difusión de la cultura, de hecho se tiene un canal en Youtube. Comentó que los expertos en contabilidad deben hacer un esfuerzo por presentar el presupuesto de una manera que permita explicarse por sí mismo.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

El Dr. Revah comentó que estaría en la disposición de reunirse con quienes tuvieran dudas para explicar el presupuesto de la División de CNI a detalle, dado que se llevaría mucho tiempo hacerlo en la Sesión. Aclaró que no es que no tomen en cuenta las actividades de difusión en esa División, sino que simplemente se van repartiendo en los otros proyectos.

Por otro lado, preguntó qué cubre el programa *Investigación* que aparece en el presupuesto de Rectoría.

Para responder a la pregunta, el Presidente pidió la palabra para el Dr. David Torres, Coordinador de Planeación y Vinculación, quien al hacer uso de la misma desglosó datos importantes en torno a los montos del presupuesto por programa institucional.

La alumna Obdulia Cruz señaló que su pregunta era en el sentido de conocer los proyectos que se apoyarán en difusión de la cultura y escuchar si son proyectos hacia la sociedad, como el colectivo *Explota*, por lo que la pregunta era referente a si ese apoyo depende de este presupuesto, quizá no para ahora sino en un futuro.

Ante el comentario, el Dr. Lemaitre aclaró que nunca recibió ninguna solicitud de apoyo para el grupo *Explota*.

A su vez, el Presidente comentó que había cinco proyectos prioritarios de la Rectoría, uno de ellos es extensión y difusión de la cultura, en donde hay recursos para apoyar este tipo de proyectos, simplemente habría que conciliar hacia dónde se quiere ir en ese sentido.

Continuando con la presentación, destacó los montos en el presupuesto que se contemplan por objetivo proyecto operativo en los que se desglosan los Programas.

Advirtió que en esta distribución del presupuesto se aprecia un predominio de montos mucho más concentrados en la Secretaría debido a que la Unidad está en crecimiento y por tanto necesita mantenimiento, infraestructura, gastos de obra y la Rectoría contempla gastos importantes relacionados con la Próxima ocupación de la sede definitiva.

Sobre los montos asignados a la Secretaría de Unidad, el Mtro. Quiroz señaló que el detalle se puede consultar en los documentos que están a disposición en la Red, y que si bien parece mucho en realidad son gastos entre los que destacan los siguientes.

- En adquisición de libros y revistas se considera un monto de cuatro millones 500,000 pesos.
- En partidas protegidas, se tienen que pagar licencias en todo aquello común a la red de telecomunicaciones y sistemas de información, y la Rectoría pide que se reserven cantidades para pagar el licenciamiento de Uniface, Ibis, los canales, y eso es un monto importante de cuatro millones y medio.
- En servicios se tiene el pago de vigilancia, que todavía estará el próximo año porque se seguirá pagando vigilancia de El Encinal, eso también tiene un costo importante.
- Se está considerando una patrulla, que tenga presencia en la noche.
- Se están considerando dos millones y medio para ajustes de adaptación de las instalaciones. Refirió que en una instalación tan grande cualquier gasto es de cientos de miles de pesos. No obstante aclaró que nunca se gasta en cosas innecesarias y si llega a quedar algún sobrante se transfiere a donde pueda ser convenientemente ocupado.
- El mantenimiento de los generadores eléctricos, los UPS, iluminación, y todo el equipamiento que lo requiere representa un millón 894 mil pesos.
- Recordó que en El Escorpión, además de comidas va a haber desayunos, y se prevé que aumente la cantidad de comensales, para lo cual se está considerando un presupuesto de casi 8 millones de pesos de insumos, más las plazas de base para atender este servicio.

Reiteró que todas son partidas compartidas para el buen desarrollo de las funciones sustantivas de la Unidad.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

A lo anterior, el Presidente agregó que en la nueva sede podrían presentarse gastos que no están previstos, por eso la importante de presupuestarlo.

Expuso que para 2014 el monto es menor debido a que no se contempla un gasto tan significativo como el de la construcción de la torre de la sede definitiva, además e que no se pagarán rentas de las sedes temporales. De esta manera, el presupuesto se redujo tanto en Rectoría y Secretaría en alrededor de 12 millones de pesos; en cambio, en las divisiones se incrementó ligeramente.

Al término de la presentación, el Dr. Casanueva señaló que en este caso aplican las mismas consideraciones que operan para la inconformidad que envió el Consejo Divisional de CSH, ya que es un presupuesto que se elabora sin conocer los techos financieros, cuyo ejercicio de planeación se inicia desde la cúpula y no desde las bases; y que es contrario a los reglamentos de Planeación y Presupuesto de la Universidad en el sentido de que lo que se está viendo no es el presupuesto final, y en ese sentido no hay ninguna manera de pedirle rendición de cuentas a este Consejo, porque el presupuesto que finalmente se tenga no será el presentado; solicitó elaborar una carta similar a la enviada por el Consejo Divisional de CSH al Consejo Académico y enviarla junto con el presupuesto a la Rectoría General.

Al respecto, el Presidente consideró pertinente la solicitud, y por lo expuesto en la sesión comentó que así se enviaría.

El Dr. Rodríguez Viqueira señaló que no hay claridad ni sobre el ejercicio presupuestal ni sobre la presupuestación. Propuso que el año próximo se forme una comisión del Consejo Académico donde participen personal académico y alumnos que logren entender cómo se ejerció y cómo se prevé ejercer el presupuesto; dado que tener transparencia sobre cómo se están manejando el presupuesto de la Unidad par parte de alumnos y profesores es una cuestión sana. Afirmó que los órganos colegiados son el ámbito correspondiente para que académicos y alumnos puedan conocer, opinar, estar o no de acuerdo, participar con los responsables de la gestión en la estructuración del presupuesto.

Y lo mismo en el sentido de cómo se ejerció el año anterior, que como señaló el Dr. Casanueva, es difícil auditar porque no se sabe si el que se presenta va a ser el documento final; no obstante, sería útil para alumnos y académicos saber cómo se ejerció el presupuesto, y a partir de ello opinar sobre cómo debería hacerse. Mencionó que hay especialistas, como el Dr. David JTorres, que serán capaces de verter en el formato que pide la Secretaría de Hacienda las opiniones de la comunidad, pero que tanto alumnos como académicos deben participar en la programación del presupuesto de la Unidad a través de una comisión del órgano colegiado, la cual podría trabajar un par de semanas, porque ni en éste ni en los consejos divisionales e se está dando este proceso de profundizar en cómo se hace el presupuesto y hacia dónde van los recursos, y esto sería muy útil para la transparencia en la Unidad.

A esta propuesta, el Dr. Revah agregó la necesidad de hacer una revisión de los resultados de los proyectos, es decir una rendición de cuentas de cómo funcionan algunos proyectos en la Unidad, su efectividad y si vale la pena refrendarlos, porque finalmente se empieza con un presupuesto original y la Unidad ha crecido y no se ha reflexionado sobre la asignación del presupuesto. Comentó que el programa de los proyectos multidisciplinarios necesita una revisión a fondo de cuáles han sido los verdaderos resultados, así como los posdoctorados.

El Presidente afirmó que recogía las consideraciones, y comentó que el Rector General ha mencionado en algunas reuniones que tendría la disposición para establecer cambios en esta forma de ejercer el presupuesto, la cual ha recibido críticas. Se comprometió a hacer un sondeo para ver cuál es la postura de la Rectoría General, y a tratarlo con los directores de división en el CPU parra traer una propuesta al Consejo Académico.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

El Dr. Casanueva reiteró su solicitud de acompañar la presentación del presupuesto de una carta de inconformidad. Afirmó que una cosa es cómo se mejora el ejercicio de presupuestación, y en esto se sumó a lo mencionado por el Dr. Rodríguez Viqueira, el Dr. Revah y el Presidente, pero que también se debería colocar sobre la mesa un “ya basta”, porque simple y sencillamente el problema está desde el desglose de la taxonomía del presupuesto, que además ha cambiado cada año, esta vez no fue así porque las críticas del año anterior fueron muchas, montañas de críticas. Señaló que no se vale que se diga que se deben hacer las cosas con un ejercicio de planeación estratégica donde planeación, evaluación y presupuestación son tres ejercicios desvinculados.

Retomando la propuesta del Dr. Rodríguez Viqueira, el Dr. Lemaitre apuntó que este ejercicio no implica solamente la presupuestación ya que hay un ejercicio que se supone debe estar vinculado que es el de la planeación, la cual debe estar revisándose anualmente, dado que una comisión de Consejo Académico que únicamente trabaje la parte de presupuestación estaría sin capacidad de amarrar los proyectos porque éstos están ligados con la planeación. Afirmó que habría que tomar en cuenta la pertinencia de ambos ejercicios y de su relación, donde es fundamental alcanzar ambos aspectos para contar con una idea clara de qué está pasando.

Para recapitular, el Presidente mencionó que se trataba de dos puntos. El primero, trabajar sobre la propuesta de cómo se participa en la conformación y la formulación del presupuesto; y el otro sería hacer una manifestación de inconformidad en torno al proceso de presupuestación.

La abogada recomendó someter primero a votación el presupuesto para después abordar los puntos mencionados, y atendiendo la recomendación el presidente sometió a aprobación del órgano colegiado el Proyecto de Presupuesto para el año 2014 de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana, aprobándose por unanimidad.

A continuación, el Dr. Casanueva señaló que la carta de inconformidad podría ir en términos análogos a la enviada por la División de CSH, dado que los puntos que la sustentan son claros y breves.

En tanto, el Dr. Rodríguez Viqueira observó que no sería prudente aprobar algo que no está planteado en el orden del día, por lo que propuso que se hiciera una propuesta de redacción de la carta y se incluyera el punto en el orden del día en alguna de las sesiones programadas para los siguientes días y se sometiera a aprobación.

Se propuso que la Secretaría de Unidad redactara una carta tomando como referencia la enviada por la División de CSH, hubo acuerdo para hacerlo de esta manera.

Acuerdo CUA-06-86-13

Aprobación del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2014.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Casanueva planteó dos cuestiones, la primera en relación con el ejercicio de designación de los órganos unipersonales. Comentó que la UAM está a su juicio en un momento importante en cuanto a un incremento de la transparencia en su funcionamiento, todos estos procesos que se están viviendo tienen ese cometido. Recordó que los cambios en dichos procesos surgieron a propósito de la inconformidad que hubo sobre la forma en que se habían creado ciertas ternas por la rectoría de una de las unidades de la Universidad, lo que generó que por unanimidad el Consejo Académico enviara una iniciativa a Colegio, y de ahí se generó la propuesta. Apuntó que los rectores de Unidad se ven obligados a rendir cuentas, los miembros de los consejos se ven obligados a razonar de alguna manera su voto, y la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas van avanzando poco a poco.

Sin embargo, hay un órgano colegiado que está excluido de estos procesos, la Junta Directiva, que no rinde cuentas sobre su procedimiento. En ese sentido, propuso que en alguno de los puntos del orden del día de una próxima

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

sesión se solicite a la Junta que, dado que es la única responsable de sus propios lineamientos, busque la forma de llevar a cabo un ejercicio de transparencia.

Recordó que el Dictamen 346.13 aprobado por el Colegio Académico, acerca de los mecanismos de designación de los propios miembros de la Junta, en su considerando 8 señala:

Se reflexionó sobre la importancia que la Junta Directiva incrementa su acercamiento al quehacer de las unidades universitarias a fin de detectar, entre otros, nichos de oportunidad para ejercer su facultad de proponer iniciativas al Colegio Académico.

Igualmente, se estimó pertinente recomendar a la Junta Directiva considerar la pertinencia de establecer mecanismos de rendición de cuentas sobre el ejercicio de sus atribuciones.

Dijo que este sería el punto que interesa, y propuso que en una próxima sesión se analice la pertinencia de dirigir una carta a la Junta más o menos en los siguientes términos:

Reconociendo la legalidad del proceso pasado de designación de Rector General, y en aras de la construcción de instituciones cada vez más sólidas y del fortalecimiento de una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, este Consejo considera pertinente solicitar a la Junta Directiva comparta con la comunidad los juicios, consideraciones e ideal regulativo de la universidad pública que tuvieron en cuenta a la hora de designar al nuevo rector general de la Universidad.

Comentó que el considerando al que dio lectura ocurrió a mediados de 2012, y que en la última reunión de Colegio Académico presidida por el Dr. Enrique Fernández Fassnacht le preguntó qué había pasado al respecto de esta recomendación, quien sin dar una respuesta clara indicó que no lo había informado a la Junta Directiva. Dijo que en ese sentido era posible que ésta no estuviese enterada y que era pertinente informarle. ¶

La otra cuestión fue sobre la participación del representante alumno César Soto, en la cual dejó sobre la mesa el señalamiento de que en la División de CSH había un apoyo diferencial a los estudiantes en función de las licenciaturas. Al respecto, invitó al alumno a revisar los informes de la Dirección para cerciorarse de que no es así. Mencionó que el presupuesto con el que funcionan las coordinaciones de las licenciaturas es total y absolutamente equivalente con respecto a las licenciaturas y que de hecho en este último ejercicio a la Licenciatura en Administración se le otorgó más, en función de que cuenta con más alumnos, además que tanto en el trimestre pasado como en el actual hubo cursos adicionales, no de manera remedial sino complementaria, uno de ellos a solicitud del propio alumno. Finalmente, pidió que al hacer afirmaciones éstas se hagan con veracidad.

El Sr. Chávez comentó que a uno de sus compañeros le fue entregada en días pasados una carta en apoyo al Dr. Pérez y Pérez, en la cual se solicitaba a los alumnos que juntaran firmas para este candidato. Agregó que a éstos les sorprendió que la carta hubiera sido escrita por un alumno, y no por el profesor que la entregó y quien también les pidió fueran discretos y no dijeran quién la había realizado. Comentó que algo similar había ocurrido anteriormente con otro profesor, quien les hacía firmar para poder entrar al taller que impartía, y que curiosamente ganó el premio a la Docencia aunque la mayoría de los alumnos pensaban que no lo merecía.

Preguntó si esto era legal y común.

Al respecto, el Presidente comentó que esto no sería ético o adecuado desde la perspectiva de un profesor, y que si bien se pueden dar este tipo de situaciones, los alumnos deben tener criterio y detectar que, en este caso por ejemplo, hay una suerte de engaño.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

En otro asunto, informó que el viernes había una presentación, en Artificios 40 a las 14 horas, para todo aquel que quisiera enterarse del calendario respecto a la mudanza a la sede definitiva. Indicó que, como se había anunciado, había una demora en la entrega de las instalaciones, lo cual imposibilita para iniciar el trimestre en el nuevo campus, por lo que la idea de la presentación era informar de manera directa y clara sobre las condiciones de la demora y algunas alternativas para empezar algunas tareas y actividades en la nueva sede.

Respecto a su solicitud para que la Junta Directiva busque la forma de llevar a cabo un ejercicio de transparencia, el Dr. Casanueva dijo que se trataba simplemente de dirigir una carta a esta instancia por parte del Consejo en la cual se les pide lo mismo que a los rectores de Unidad cuando nombran las ternas, o al rector general cuando en el ejercicio de sus facultades integra la terna a rector de unidad; es decir que compartan con la comunidad sus razones. Aclaró que no era una manifestación en torno a la bondad o disbondad del resultado, no siquiera un pronunciamiento sobre el mismo, sino que era una petición en el sentido de que si había razones, las compartieran.

El Presidente señaló que se tomaba nota de los asuntos generales comentados. Respecto a la propuesta del Dr. Casanueva dijo que le parecía pertinente y que revisaría la forma de instrumentarla.

Por último, agradeció la presencia de los miembros del órgano colegiado en esta Sesión.

La **Sesión CUA-86-13** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa concluyó a las 21:16 horas del 8 de julio de 2013. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.
Secretario.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.